



situam



Informe CMGCyA

**COMISIÓN MIXTA
GENERAL DE CAPACITACIÓN
Y ADIESTRAMIENTO**

A todos los trabajadores afiliados al SITUAM

Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento (CMGCyA), durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2025 a la fecha, en cumplimiento de las funciones que le confiere la normatividad vigente.

En este sentido, las y los representantes sindicales que integran la Comisión presentan el primer informe de los trabajos desarrollados, con el propósito de dar cumplimiento a lo acordado en la Reunión de Instancias celebrada el 1 de abril de 2026.

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento renovó parte de sus integrantes, quienes asumieron sus funciones a partir del 16 de diciembre de 2025. Esta renovación se llevó a cabo en el marco del proceso de elecciones previo a la revisión salarial y contractual, mediante el cual se designaron a las y los comisionados de las unidades Cuajimalpa, Lerma y Xochimilco.

Como resultado de dicho proceso, fueron electos como representantes: por la unidad Cuajimalpa, Angélica García Aguirre; por Lerma, Mario Rodríguez Ramírez; y por Xochimilco, Rosalía Contreras Beltrán. En el caso de Rectoría General, no se cuenta actualmente con representación sindical, debido a la ausencia de candidatos registrados.

Por su parte, las representaciones de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa continúan en funciones, la primera desde 2024 y la segunda desde 2023, dando continuidad a los trabajos de la Comisión.

Ahora bien, es importante recordar a las y los compañeros que la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento tiene como objetivos y facultades las siguientes:

I. Determinar las necesidades de capacitación, adiestramiento, formación y actualización de las y los trabajadores, así como aquellas relacionadas con la promoción laboral. Asimismo, definir los programas y cursos orientados a la calificación de la fuerza de trabajo, en función de los cambios tecnológicos y en la organización del trabajo.

II. Establecer un Programa General de Capacitación que contemple cursos dirigidos a todos los puestos y niveles existentes en la Universidad.

III. Elaborar y desarrollar un Programa Anual de Capacitación, con base en la detección de necesidades de capacitación (DNC), que permita atender de manera pertinente las demandas formativas del personal.

Antecedentes

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, en el marco de las negociaciones de la revisión salarial y contractual 2024, participó en la definición de diversos acuerdos establecidos en el convenio UAM–SITUAM 13/2024, entre los que destacan:

- La implementación de un Programa Emergente de Capacitación.
- La elaboración del Programa General de Capacitación 2024–2026.

- La inscripción de las y los comisionados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- La creación de Lineamientos para el Padrón de Instructoras e Instructores Internos.
- La definición del Programa Anual y del propio Programa General de Capacitación.

En este contexto, el Programa Emergente de Capacitación se desarrolló durante un periodo de cuatro meses, con el objetivo de recuperar las actividades formativas que se vieron interrumpidas durante la pandemia. Este programa dio prioridad a los grupos de trabajadores que presentaban mayor rezago en capacitación. La Comisión informa que dicho programa fue concluido satisfactoriamente en todas las Unidades Académicas, así como en la Rectoría General.

Por otra parte, durante el proceso electoral de 2024, se registraron cambios en la integración de la Comisión. En la Unidad Azcapotzalco se incorporó el compañero Emmanuel Velazco Ramírez, mientras que en la Unidad Iztapalapa se dio continuidad a la representación del compañero Arturo Barba Hernández, ambos siguen en funciones.

En cuanto al Programa General de Capacitación 2024–2026, la Comisión se encuentra actualmente dando seguimiento a su implementación, cuyos avances se detallarán en apartados posteriores del presente informe.

Un aspecto relevante que destacar es el proceso organizativo impulsado por las y los trabajadores del grupo Biblioteca de la Unidad Iztapalapa, quienes durante los meses de mayo y junio de 2025 convocaron a plenarios con sus homólogos de las distintas Unidades Académicas. Como resultado de estos espacios, se identificó la necesidad de capacitación en el uso del sistema de gestión bibliotecaria *Alma-Primo*, derivado de la transición del sistema Aleph hacia una plataforma web.

En dichas plenarios, realizadas durante varios sábados, las y los trabajadores acordaron —mediante la designación de comisionados por Unidad— que la capacitación requerida debía tener un enfoque eminentemente práctico. Esta demanda fue presentada por la Representación Sindical ante la Representación de la UAM, integrando los resultados del trabajo colectivo.

Como resultado de este proceso, se logró la impartición de un Taller en Gestión Integral de Bibliotecas en Alma-Primo en cada una de las Unidades Académicas. Cabe señalar que, en el caso de la Unidad Lerma, la Representación de la UAM había propuesto que el personal pudiera tomar el curso en la Unidad Cuajimalpa; sin embargo, esta propuesta no fue aceptada, lográndose finalmente la asignación de instructores para impartir el taller directamente en dicha Unidad.

Acreditación ante la CMGCyA y continuidad de trabajos pendientes

Los comisionados mixtos participamos en dos tipos de sesiones: ordinarias y extraordinarias.

- **Sesiones ordinarias:** En ellas se abordan asuntos relacionados con el quehacer de la comisión, como la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).
- **Sesiones extraordinarias:** Se llevan a cabo para registrar cambios de representantes del sindicato y de la universidad, así como cuando se realizan en días distintos a los establecidos para las sesiones ordinarias (martes y jueves).

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento inició sus actividades con la convocatoria a la primera sesión extraordinaria de trabajo, con el propósito de acreditar formalmente a las y los nuevos comisionados de la representación sindical. Asimismo, inició la sesión ordinaria para dar continuidad a las gestiones necesarias para dar seguimiento a los trabajos que se encontraban pendientes.

Entre estos, destaca la emisión de la convocatoria para la integración del Padrón de Instructoras e Instructores Internos, proceso que había comenzado en noviembre de 2025 y que quedó en pausa durante el periodo de revisión salarial y contractual, debido a que las Comisiones Mixtas, son requeridas en el periodo para participar en las mesas de trabajo o bien, en las mesas plenarios.

En este marco, la representación de la Universidad presentó el listado de las y los instructores que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos, mismos que fueron aceptados para su incorporación al padrón correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento



**SEGUNDA CONVOCATORIA
PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN 2024-2026**

**PADRÓN DE INSTRUCTORAS E INSTRUCTORES INTERNOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

2026

No. Cons.	No. empleado	Nombre de la persona trabajadora	Unidad de Adscripción
1		Márquez López Gerardo	Xochimilco
2		Héctor Iván Francisco Molina	Xochimilco
3		Sánchez Sánchez Francisco	Azcapotzalco
4		Ivonne Vázquez Bernal	Lerma
5		Isalia Aidee Paniagua De Jesús	Xochimilco
6		Reyes Adán Irvin Arturo	Xochimilco
7		Montes De Oca Martínez Dionisio	Xochimilco
8		Lorena Mendoza Elos	Azcapotzalco
9		Luis Fernando Cedillo Avendaño	Lerma

Nota aclaratoria: Las personas integrantes del Padrón podrán participar en los cursos abiertos en la segunda convocatoria del Programa General de Capacitación 2024-2026.

Trabajos durante la revisión contractual y salarial

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento ha trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Educación y Análisis del sindicato, encabezada por la Mtra. María Isabel León Toledo, con quien se han sostenido diversas reuniones tanto durante el periodo de revisión salarial y contractual como en los periodos ordinarios de trabajo, para atender los asuntos propios de la Comisión.

Las y los comisionados expresaron su reconocimiento y agradecimiento por el valioso apoyo de la Lic. Belén Martínez, ex comisionada de capacitación de la Unidad Cuajimalpa, quien ha participado como asesora en diversas sesiones, compartiendo su experiencia sobre los procesos y tiempos de trabajo de la Comisión. Su acompañamiento ha contribuido de manera significativa al avance de los trabajos.

En cuanto a las actividades sustantivas, la Comisión se encuentra dando seguimiento al Programa General de Capacitación 2024–2026, con el objetivo de asegurar que los cursos acordados sean impartidos conforme a lo establecido.

Asimismo, se han desarrollado diversas tareas operativas, entre las que destacan la realización de entrevistas, la revisión de cartas descriptivas y currículo de las y los instructores propuestos, así como la elaboración de avisos de capacitación, con el fin de garantizar la adecuada participación de las y los trabajadores y la apertura oportuna de los cursos.

Finalmente, se reporta un avance en la impartición de los cursos programados; no obstante, aún se encuentran pendientes algunos por realizarse:

Programa General de Capacitación 2024- 2026				
Unidad	Dentro de Jornada (DJ)	Fuera de Jornada (FJ)	Por impartir	Total
Azcapotzalco	24		7	31
Cuajimalpa	9	1	17	27
Iztapalapa	17	9	10	36
Lerma		4	4	8
Rectoría General	10	9	10	27
Xochimilco	13	7	14	34
Cendis 1, 2, 3	12			12

Elaboración interna de la CMGCyA parte sindical.

Programa General de Capacitación 2026–2028

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento se encuentra trabajando, durante el periodo comprendido de febrero a junio, en la elaboración del Programa General de Capacitación 2026–2028. La Comisión ha mantenido su compromiso con los programas de capacitación. La primera etapa de este proceso inició el 10 de febrero y corresponde a la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).

Esta actividad es desarrollada por las y los comisionados en cada una de las Unidades Académicas. En el caso de Rectoría General, la comisionada de la Unidad Xochimilco se encuentra brindando apoyo en la aplicación de este proceso, debido a la ausencia de representación en dicha instancia.

La DNC reviste especial importancia, ya que implica la consulta directa a las y los trabajadores, con el objetivo de recabar información que permita identificar de manera precisa las necesidades reales de capacitación en las distintas áreas de trabajo. Este proceso constituye la base para la integración de un programa pertinente y acorde a las condiciones laborales actuales.

Dicho proceso continúa con la sistematización de la información recabada, la priorización de necesidades y la posterior integración de la propuesta del Programa General de Capacitación.

Aspectos pendientes

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento identifica diversos aspectos pendientes que afectan su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Uno de los principales problemas es la designación, por parte de la representación universitaria, de una misma persona como integrante en múltiples comisiones. Tal es el caso de Erick Zárate Luna, de la Unidad Lerma, quien participa simultáneamente en la CMGCyA, la CMGAEPA, CMGVPIPPA y la CMGHyS. Esta situación fue señalada durante la revisión contractual, en la cual la Universidad se comprometió a atenderla, dado que contraviene lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo; sin embargo, hasta el momento no ha sido resuelta, lo que impacta negativamente en la operatividad y en el cumplimiento de las funciones de las comisiones involucradas.

Otro punto relevante es el incumplimiento por parte de la representación universitaria en relación con los acuerdos sobre la capacitación del personal académico. La representación sindical manifestó, en el pleno, que tras la revisión del informe del grupo de trabajo bilateral —derivado del Acuerdo UAM–SITUAM 08/2024— debía respetarse el análisis previamente realizado. En este sentido, se propuso retomar el cuestionario aplicado por dicho grupo, así como considerar las recomendaciones emitidas, con el objetivo de no retrasar la integración del Programa General de Capacitación 2026–2028 e incorporar oportunamente la detección de necesidades del sector académico.

No obstante, la respuesta de la representación de la Universidad fue posponer la definición, bajo el argumento de que la propuesta sería analizada posteriormente, sin que hasta ahora se haya emitido una resolución. Esta situación ha generado retrasos en los trabajos y limita la construcción de acuerdos sustantivos.

Cabe señalar que, dentro de los trabajos desarrollados previamente, se plantearon líneas estratégicas para la capacitación del personal académico, entre las que destacan:

La implementación de programas de capacitación elaborados por la Comisión.

La optimización de la cobertura para impactar al mayor número posible de académicas y académicos.

El fortalecimiento de la docencia mediante ejes como la actualización disciplinar, habilidades docentes, tecnología educativa y desarrollo humano.

Asimismo, se propuso valorar la incorporación de modalidades de capacitación en línea, tanto sincrónicas como asincrónicas, tomando como referencia la experiencia de los Programas de Formación Docente, con el fin de brindar mayor flexibilidad y favorecer la participación del personal académico.

Sin embargo, la representación sindical expresó su preocupación respecto a que la modalidad en línea pudiera afectar los derechos laborales de las y los trabajadores académicos. Adicionalmente, existe el mandato sindical de privilegiar la capacitación presencial, lo que coloca este tema en un

punto de análisis sensible que requiere ser atendido mediante el diálogo y la construcción de consensos.

Cambios en la Coordinación General de la Representación de la Universidad

En otro orden de ideas, es de conocimiento general que durante el mes de marzo del presente año la Universidad llevó a cabo cambios en diversas jefaturas/coordinaciones de departamento. En este contexto, se integró a los trabajos de la Comisión la Mtra. Myrna Márquez López en sustitución de la Lic. Yaneth Álvarez Bahena, como comisionada y coordinadora por parte de la representación universitaria.

Con su incorporación, se ha dado continuidad a los trabajos de capacitación correspondientes a la Rectoría General.

Cambios en la representación de la Universidad (Unidad Cuajimalpa)

En lo que respecta a la representación de la parte universitaria en la Unidad Cuajimalpa dentro de la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, se presentaron diversos cambios relevantes.

En primer lugar, la representante parte universidad de la Unidad Cuajimalpa Praxedis Cristina Hernández Uribe concluyó su relación laboral con la Universidad, lo que derivó en la necesidad de designar a una nueva persona como representante.

Posteriormente, la Universidad nombró a José Alfredo Llamas Ruiz, quien ya se desempeñaba como comisionado en la CMGVPIPPA, como integrante de la CMGCyA. Sin embargo, al advertir que dicha designación implicaba su participación simultánea en más de una comisión, la CMGCyA determinó no reconocer dicho nombramiento, ya que se incurriría en una situación similar a la previamente señalada en otros casos, contraviniendo lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Derivado de lo anterior, la Universidad optó por designar al Lic. Alfredo Llamas en calidad de asesor, evitando así su incorporación formal como comisionado.

Finalmente, el 10 de febrero del presente año, la Universidad nombró al Lic. César Cano López como comisionado de la parte universitaria de la Unidad Cuajimalpa ante la CMGCyA.

Conclusiones

El periodo que se informa ha representado una etapa de reorganización y reactivación de los trabajos de la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, derivada tanto de la renovación parcial de sus integrantes como de los procesos asociados a la revisión contractual. A pesar de este contexto, la Comisión ha logrado dar continuidad a sus funciones sustantivas y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.

Se destaca la conclusión del Programa Emergente de Capacitación, el cual permitió atender el rezago acumulado en materia formativa, así como el seguimiento al Programa General de Capacitación 2024–2026. Asimismo, resulta relevante el impulso de procesos participativos, como

el caso de las y los trabajadores del área de Biblioteca, que derivaron en acciones de capacitación pertinentes y alineadas a las necesidades reales de los centros de trabajo.

De igual manera, la Comisión ha retomado trabajos estratégicos como la integración del Padrón de Instructoras e Instructores Internos y el desarrollo del Programa General de Capacitación 2026–2028, particularmente a través de la Detección de Necesidades de Capacitación, fortaleciendo con ello la planeación institucional en la materia.

No obstante, persisten retos que inciden en el adecuado funcionamiento de la Comisión, entre ellos la falta de representación sindical en Rectoría General y la designación de una misma persona en múltiples comisiones por parte de la representación universitaria, situación que limita la operatividad y contraviene los compromisos establecidos.

En este sentido, resulta fundamental continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación, garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los trabajos de la Comisión y asegurar que las acciones de capacitación respondan efectivamente a las necesidades de las y los trabajadores para incrementar su participación.

Finalmente, las y los comisionados reiteran su compromiso de seguir impulsando una política de capacitación incluyente, pertinente y de calidad, que contribuya al desarrollo laboral y al fortalecimiento sindical.

ATENTAMENTE

“Por la unidad en la lucha social”

Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento

CMGCyA

Representación Sindical

Emmanuel Velazco Ramírez	Unidad Azcapotzalco
Angélica García Aguirre	Unidad Cuajimalpa
Arturo Barba Hernández	Unidad Iztapalapa
Mario Rodríguez Ramírez	Unidad Lerma
Rosalía Contreras Beltrán	Unidad Xochimilco